

DECRETO № 3300/

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO PAOLA CHÁVEZ ARROYO, DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

LAJA, 15 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE al 01 de marzo de 2017 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, cinco bienios a la Sra. Paola Soledad Chávez Arroyo, Rut Nº Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/JHY/MIM/RSM/Irc.

- Dalem (3)

Archivo SSMM/